

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 38

Señor(a):

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR-
CARRERA 7 NO.12B-58
Tel.SIN TELEFON-
BOGOTA
Email:judiciales@casur.gov.co;

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MANUEL SALVADOR MOLANO AFRICANO
DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00146-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/01/2016 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del auto inadmisorio y del escrito de subsanación. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220150014600ADMISION201501462016314133711 Clave de
Integridad:
4BCB6D21A357670AF9B8603659AB4EDF2F11D357E8510C209E3CDF7D4D77C96C
YRUIZBER 01:39 p.m. - con-6404

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00146-00

P

postmaster@casur.gov.co

Para:

judiciales@casur.gov.co;
lun 14/03/2016 1:41 p.m.

Your message has been delivered to the following recipients:

judiciales@casur.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00146-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 40

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MANUEL SALVADOR MOLANO AFRICANO
DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00146-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/01/2016 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del auto inadmisorio y del escrito de subsanación. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150014600ADMISION201501462016314133711 Clave de Integridad:

4BCB6D21A357670AF9B8603659AB4EDF2F11D357E8510C209E3CDF7D4D77C96C

YRUIZBER 01:39 p.m. - con-6404

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00146-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

lun 14/03/2016 1:41 p.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00146-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 39

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CARRERA 7 NO. 75-66

Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MANUEL SALVADOR MOLANO AFRICANO
DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00146-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/01/2016 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio, del auto inadmisorio y del escrito de subsanación. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150014600ADMISION201501462016314133711 Clave de
Integridad:

4BCB6D21A357670AF9B8603659AB4EDF2F11D357E8510C209E3CDF7D4D77C96C

YRUIZBER 01:39 p.m. - con-6404

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00146-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Responder a todos|

Para:

procesos@defensajuridica.gov.co;

lun 14/03/2016 1:41 p.m.

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00146-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.